AÑO I | DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1899. | NUM. 242

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

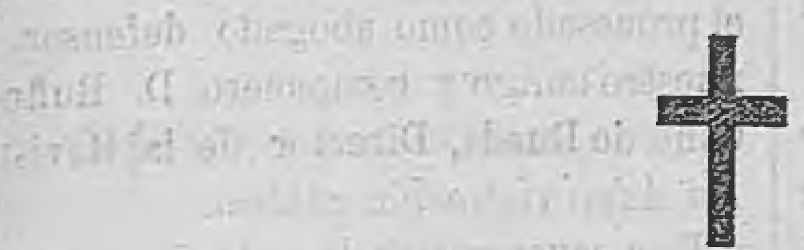
Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON JOSÈ SANZ Y ORTEGA

Abogado del Ilustre Colegio de esta Capital, Licenciado en la facultad de Filosofía y Letras y Profesor Auxiliar Supernumerario del Instituto Provincial.

FALLECIÓ EN SEGOVIA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 1893, Á LOS 28 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sarramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña Dolores Gilsanz Alonso, su hijo Antonio, su madre Doña Gabina Ortega, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Cabo de Año que por su eterno descanso se ha de celebrar mañana 4, á las nueve, en la iglesia de San Miguel, en lo que harán una obra de caridad.

Todas las misas que mañana se celebren en la expresada iglesia de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Nuestro Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 40 días de Indulgencia por cada acto de devoción practicado en sufragio del alma del finado.

PUDIERA SER CIERTO

Es inútil prometer, cuando no se tiene plena convición de que ha de cumplirse lo prometido; es más, algunas veces, suele ser hasta perjudicial.

Recordarán Vds. que cuando estaba próximo á elevarse al poder, el señor Silvela prometía hacer en una forma rápida y progresiva, todo cuanto fuese preciso, para la pronta restitución de las energías españolas.

Silvela se creía sin duda, que sus propósitos eran fácilmente realizables, por que sabe que en España no han faltado hombres habilísimos, que á fuerza de manejar su política, se han servido de nuestra patria como pueden unos deditos de rosa manejar la insensible masa, haciendo y deshaciendo á capricho, todo cuanto concebía su imaginación.

Y ¿qué es lo que le ocurre? Pues, que le falta el libro que le resuelva el problema; carece de la lente, que hace permisible arrancar sus secretos á lo inmensamente pequeño ó lejano; le falta el carbón que alimente las graves explotaciones industriales; y en una palabra, no encuentra agua mineral, con que devolver la salud ofrecida al cuerpo de esta desfallecida patria.

Si, devolverla su primitiva salud, es lo que necesita; y en esto debemos estar interesados todos; á su mayor florecimiento tenemos la obligación de coadyuvar, poniendo en ejercicio todas nuestras fuerzas morales y materiales; que siempre se diga, que á pesar de su reconocida caída, es España un país que nace, y nunca uno que muere.

Con notas melancólicas y tristes, demanda á todos sus hijos que la procuren pronto y eficaz remedio para su dolencia.

Jamás sería nuestra queridísima patria país obediente al deseo de aumento y perfección, respecto á los medios que sus aspiraciones legítimas reclaman, si se detuviese ante los linderos artificiales y transitorios, señalados por la mano ó por la inteligencia del hombre; esta, como todo país, no puede menos de sentir el aguijón poderoso, anunciativo del progreso; porque este debe ser el punto objetivo de mira para toda Nación.

Entiendo que es obra intelectual el progreso, y para su alcance hay necesidad ineludible de girar á tenor de otras ideas, de otros medios, de otros programas.

Por eso creo, firmemente, que ideas nuevas en nuestro Gobierno, inteligencias jóvenes, serían eficaces al resarcimiento, siquiera fuese paulatino, de nuestras desgracias y desventuras.

Eo se puede dudar por un momento, que España tiene y ha tenido, hombres políticos prácticos y de hábil y garantida rectitud; hombres de inmenso mérito, de valer incalculable, cuya luz intelectual, esplendorosa y radiante, han elogiado, y admiran y elogiarán siempre valiosísimos políticos extranjeros; de aquí que no se comprende que á España la agobie el triste peso de un letargo inconcebible, que á cual ruin gusano de seda, la tiene anonadada, como si estuviesen paralizadas su vida y su propia acción.

Tal es la actual política de nuestra patria; sí, necesita, además de estos hombres eminentísimos, otros de iniciativas modernas, que ensanchen el horizonte de sus justísimas esperanzas; por que aquellos, por acción irrevocable del tiempo, necesitan en muchas cosas ser sistemáticos; rancias sus ideas; gastadas sus prácticas; y estos, por distintos derroteros, siguiendo diversos procedimientos, podrán combatir con acierto la anemia que se apoderó de nuestra patria.

Nadie dudará que España podría rayar á la altura que rayan otras naciones ricas y de gran consideración; pero nadie dudará tampoco, que por este camino, el retroceso es innegable.

Si ha de sernos contemplativo el fin de nuestro justo afán, hay que apurar distintas vías, hay que abundar en nuevas ideas; tienen que posponer nuestros hombres públicos, los intereses particulares á los generales; ha de guiarles siempre en todo lo que pongan mano para servir á la patria, el vitalísimo interés que esta representa; y de este modo, sus esfuerzos, no podrán por menos que demostrarnos, cómo el progreso y la justa aspiración al adelanto, no han cerrado ni cerrarán nunca sus puertas á nuestra patria.

Si echamos una mirada retrospectiva, nos será siempre feliz el recuerdo de tantos y tantos hombres con notas gloriosas en las páginas de nuestra Historia; pero si ponemos en parangón aquel recuerdo, con la situación presente, no puede menos de producirnos ésta, un dejo, un sabor amargo. Hoy, por desgracia, no podemos comentar recientes y victoriosos hechos, como contemplaron nuestros antepasados, y algunos vivientes; pues que parece que aquellos laureles, aquellos hechos, que tanta gloria nos legaron, se separan de nosotros, mas cada vez, cual hojas secas que el viento va alejando de una manera suave é insensible; pero aquellos hechos, ya que no de conducta é imitación, sirven para quedar grabados con indelebles caracteres en la que siempre se llamará Historia Española.

BENITO GARCÍA GÓMEZ.

FUGACES

Ya están reconcentrados los nuevos reclutas; ya no vestirán el sencillo traje do campesino, pero en cambio lucirán el vistoso uniforme militar; abandonarán las fatigas del campo, y no podrán calentarse en el hogar junto á sus padres y hermanos, pero cumplirán otros deberes más sagrados; estarán al servicio de la madre Patria, de esa madre por todos bendecida y por todos respetada.

La alegría en derredor, es la nota característica de su llegada; ¡ahora no van á la guerra! ¡Ahora quedarán tranquilas las madres, esperando la vuelta de sus hijos! Mas si fuera preciso derramar la sangre por la Patria, esas mismas madres llorarían, sí, pero aunque tuviesen el corazón deshecho, gritarían á sus hijos: ¡Cumplid con vuestro deber; sed españoles!

LA REGIÓN CASTELLANA

UN PUEBLO QUE RENACE

Como airosa y colosal fragata, se destaca magestuosamente la hermosa ciudad de Arévalo, en este Océano de Castilla, encerrando en su amplio seno los ricos y celebrados cereales que producen sus feraces y bien cultivados terrenos.

En sus plazas, en sus calles y en sus palacios, se encuentran siempre trofeos inmortales que atestiguan y recuerdan sus antiguas é inmarcesibles glorias.

Sí, la ciudad de Arévalo, es un museo histórico donde se hallan á cada paso monumentos de piedra y mármol que conmemoran los triunfos que alcanzaron sus moradores luchando contra Celtas, Cartagineses y Romanos.

Después viene á enaltecerla y glorificarla su renombradísimo mercado, que es, sin duda alguna, el primero de Castilla en transacciones comerciales.

Pero lo que verdaderamente enaltece á los pueblos como á los individuos, no son hoy sus recuerdos de gloria ni sus pergaminos de nobleza; lo que dignifica y eleva á las presentes generaciones, son sus poderosas iniciativas, sus ideales de progreso y sus centros de cultura, donde se purifica el espíritu, se cultiva la inteligencia, y se agranda la sociedad con los estrechos vínculos de sus conciudadanos.

Y por este camino regenerador es por donde marcha con paso firme y frente erguida, la culta y laboriosa juventud de la ciudad arevalense, creando un hermoso palenque de civilización que se titula «Centro Instructivo del Obrero», compuesto de comerciantes, artistas, médicos, farmacéuticos, profesores, industriales y jornaleros.

Preside este Centro el distinguido é ilustrado joven D. José Fuentetaja, con una inteligente junta directiva, compuesta de D. Angel Macías (Secretario), joven pintor de esclarecida inteligencia, en cuya mente se agitan ideas regeneradoras; D. Faustino Benito (Vicepresidente), D. Gregorio Crespo (Tesorero), D. Indalecio Gil (Interventor).

Vocales: D. Marcelino Maroto, Don Félix Fernández, D. Toribio Martín, y D. Dámaso Redondo, calígrafo inimitable que pinta y esculpe con hermosura y gallardía toda clase de letra universal.

También han pasado por dicho centro reputadísimos oradores, como don Manuel Castaños, Florencio Zarza, Teodoro Robles, Pedro García, Ambrosio González, Alejandro Paradinas, Andrés Monzón, José Tejera, Ernesto Sanz, Melquiades Brizuela, Angel Díaz, Julián González, Joaquín Ferrero, Alfredo Escobar, Eusebio Gómez, Angel Macías y Gaspar Almeida.

Se cultiva también con brillantez el arte escénico en dicho Centro, en cuyas representaciones han tomado parte las señoritas María Diez, Juana Alonso. Lucía Cubo, Benita Cubo, Concepción Paradinas, Madaglena Hijosa, Esnestina Muñoz, Dolores Hervás, Aúrea Martín, Rogelia Hernández, Teresa Gómez, y la niña Valentina Pérez, las cuales han merecido nutridísimos aplausos del inteligente público que les ha admirado, como asi mismo el joven actor D. Angel Suárez que es una esperanza lisonjera para la escena española. Y no pasaré de aquí sin hacer mención del célebre compositor de música D. Cirilo San José, autor del «Paso doble de Arévalo» que tanta popularidad ha alcanzado en España entera.

Siga, pues, la juventud arevalense por el camino de la cultura, inspirándose siempre en los hermosos ideales de la ilustración y de la libertad, para que llegue pronto el ansiado día de que brille en nuestra patria el sol de la felicidad y acabemos para siempre con la rutina y la ignorancia, que son las dos plagas que nos han sumido en esta triste situación actual que registra nuestra historia. Un saludo también, para terminar, á las hermosísimas jóvenes de Arévalo, á esa constelación de brillantes estrellas que fulguran como soles de primera magnitud en el diáfano cielo de la belleza española.

EUSEBIO GÓMEZ.

Montejo de Arévalo 29 de Noviembre.

Crónica general.

El Año Santo

La Concillería Apostólica de la Sede ha empezado á remitir á los obispados la bula potifical que contiene las prescripciones que deben seguirse para obtener indulgencias durante el gran jubileo del Año Santo.

Dicha bula será leída en todas las iglesias del mundo.

La congregación del ceremonial se ocupa activamente de fijar todos los detalles de la inauguración del Año Santo. Esta se verificará el día 24 de Diciembre, á las doce del día, y no á media noche, como deseaba Su Santidad, á fin de no exponer al augusto anciano á los rigores de la temperatura.

La ceremonia tendrá efecto en el pórtico de la basílica de San Pedro, donde se construirá un trono destinado al Sumo Pontífice, y varias tribunas para los invitados.

El trono se emplazará ante la Puerta Santa, que no se abre más que en el jubileo papal.

Después que Su Santidad lea el discurso de rúbrica, se dirigirá á la Puerta Santa que le será franqueada, una vez dados los tres golpes tradicionales con un martillo de oro.

El Pontífice estará solo en el templo, llevando la cruz en una mano y en la otra un cirio encendido.

Luego, y ante una seña del Papa, penetrarán en la inmensa basílica los cardenales, la corte pontificia y los invitados.

No se permitirá al público la entrada en el templo durante la ceremonia.

En Agosto de 1900 se celebrará en París el segundo Congreso internacional contra el abuso del tabaco.

Formarán parte del congreso higienistas, médicos, agricultores, industriales y cuantos envíen su adhesión al presidente Mr. Decroix, 20 *bis*, rue Saint Benoit.

Los congreguistas tendrán derecho á billetes de ferrocarril á precios reducidos.

Se adelantan en todo el mundo católico los preparativos para la consagración de los niños á Jesús María al empezar el siglo XX.

Los obispos y el Papa han bendecido la idea y desean recibir el nombre de todos los niños del mundo en un álbum que será presentado al Romano Pontífice.

En uno de sus últimos números publica la *Gaceta* una Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se declará que sólo vienen obligados á tener contados los fondos municipales los Ayuntamientos cuyos gastos presupuestos no bajen de 100.000 pesetas anuales, debiendo en su consecuencia, excluirse de la cifra total que arrojen los presupuestos las partidas consignadas para cupo de consumos, gastos carcelarios en cuantos excedan de la parte alícuota que corresponde pagar de los mismos al Municipio, suministros al Ejército y otras análogas, en que el municipio se limite á adelantar fondos que después tiene que recaudar ó reintegrarse.

NOTICIAS

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto en esta administración, abonen á la mayor brevedad posible el importe de sus suscripciones.

El pago se hará únicamente en esta Administración ó enviando su importe en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en carta certificada.

NOTA.—Los suscriptores de Madrid pueden hacer el pago en el comercio de D. Pedro Sanz Redondo, calle de Postas, núm. 48.

Pérdida.

En la noche del 30 de Noviembre, desde la Estación del ferrocarril á la casa del excelentísimo señor Marqués del Arco, se extravió una maleta con ropa.

Se ruega á la persona en cuyo poder esté, la presente con las prendas, aun cuando hubiere sido abierta, en la casa del referido señor Marqués, en donde se le gratificará.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. José Sanz Ortega abogado del ilustre Colegio de esta Capital, Licenciado en Filosofía y Letras, profesor auxiliar del Instituto y Director del batallador periódico *El Amigo del Pueblo.*

El Sr. Sanz Ortega, joven de grandes alientos y poderosa inteligencia, cayó herido de muerte por traidora enfermedad, cuando las excepcionales condiciones de su carácter le brindaban con un porvenir brillante.

Al conmemorar hoy este triste aniversario, cumplimos el deber de reiterar nuestro sentimiento á la familia del malogrado amigo, llevando un saludo respetuoso al desolado hogar, donde guardan, como preciosa reliquia, la desconsolada viuda y pobres huérfanos, el culto al dolor y la soledad.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

El Presbítero Dr. D. Miguel García Alcalde, opositor á la Canongía Magistral vacante en esta Santa Iglesia Catedral, predicará el día 3 del corriente una Homilia sobre el capítulo VII del evangelio de San Lucas, después de las horas canónicas de la mañana.

Comisión provincial.

Fueron ayer autorizados por el señor Gobernador civil, los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Admitiendo en la casa de Maternidad, para su lactancia á una niña de Juan José García, domiciliado en esta Ciudad, en la calle de Malcocinado, núm. 7, en atención á hallarse enferma la esposa del mismo y madre de la criatura.

—Incluyendo en el turno de la sección de ancianos de los Establecimientos de Beneficencia, correspondiente al partido de Cuéllar, á Pedro Cuesta García, viudo y natural de Castrogimeno.

—Interesando que por los medios legales se obligue á que salga de la sección de observación de dementes, Brígida Cristóbal, por constar, según certificación facultativa no hay duda alguna respecto á su locura.

Ayer salió para Turégano, donde permanecerá unos días, el conocido cirujano dentista de esta capital D. Gabriel M Sanz.

En la causa por homicidio causado en la persona de Félix Rojo, vecino de esta Ciudad, por su hermano Antonio, en el barrio de San Millán, ha nombrado el procesado como abogado defensor, á nuestro amigo y compañero D. Rufino Cano de Rueda, Director de la Revista *La Administración pública.*

Esta causa que es la más importante del cuatrimestre, se verá probablemente en los meses de Febrero ó Marzo próximo.

Truhanerías

En una casa de comidas de la calle de San Francisco promovió un escándalo anteanoche un afilador, natural de Cerdeira, provincia de Orense, de nombre Justo Domingo, quien jugando á un juego en el que intervenían unas bolas y unas cajitas, entendió le habían estafado un duro, sospechando fueran los autores del hecho, Felipe Cano Lamo, vendedor ambulante y Antonio Urosa, jornalero, siéndole recogido al Cano una pistola de dos cañones y unos palitos sospechosos, cuyos sujetos fueron detenidos y conducidos á la prevención.

La ganadería lanar que se hallaba invadida de viruela en Escalona, propiedad del vecino de ese pueblo, D. Nicanor Delgado, ha sido dada de alta, previo dictamen facultativo.

En el pueblo de Pinilla Ambroz, se unieron ayer con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita doña Feliciana López y el rico propietario, de aquella localidad, D. Pablo Herránz.

Deseamos á la feliz pareja todo género de felicidades en su nuevo estado.

Licencias

Durante el mes de Noviembre último, se han extendido en el Gobierno civil, diez licencias de uso de armas, siete para caza y para cazar y veintiseis gratuitas para guardas jurados, de montes y caminos.

De Instrucción pública.

Se ha recibido en el Gobierno civil la relación de los niños y niñas que existen matriculados en las escuelas públicas de Anaya.

—La maestra doña Basilia Santa Isabel Enebral, domiciliada en esta ciudad, acompañando certificación facultativa, ha solicitado de la Dirección, se la exima del defecto físico que padece, con objeto de dedicarse á la enseñanza.

—Por el Rectorado central ha sido remitida á informe de la Junta local de esta ciudad, una instancia de la maestra doña Matilde Arribas, en que expone el derecho que cree asistirla para desempeñar la escuela práctica graduada aneja á la Normal de Segovia.

—Acordó, asimismo el Rectorado, ce es en su destino la maestra de la escuela

de ambos sexos de Narros, doña Josefa Pancorbo, y que se declare vacante el cargo; que se le participe si ha vuelto á encargarse de la escuela de Navares de las Cuevas, después de la licencia que ha disfrutado, la maestra en propiedad, doña Angela García; y, por último, acceder á una instancia de doña Pilar Muñoyerro, maestra de niñas del barrio Mercado, en que pidió se la declarase en observación por cuatro meses, á causa de hallarse padeciendo una enfermedad que la imposibilita ejercer dicho cargo.

Audiencia.

Señalamiento para el lunes.

Procesado por lesiones, Nicolás García y otro, de Turégano. Defensor, señor Lr Calle. Procurador, Sr. Huertas.

Durante la tercera decena de Noviembre, se han inscripto en el Juzgado municipal, nueve defunciones y 17 nacimientos. En todo el mes, cuarenta defunciones; cuarenta y dos nacimientos y doce matrimonios.

Ayer hubo un nacimiento y ninguna defunción.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 2 de Diciembre de 1899. á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°......	683,23 mm.
Temperatura del aire............	7,2
Id. máxima al sol del día anterior............	25,0
Id. íd. á la sombra............	14,0
Id. mínima noche última......	—2,0
Id. íd. á cielo descubierto......	—4,8
Viento: dirección............	E.
Fuerza aproximada............	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas............	»
Estado del cielo............	Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: primer capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	6	1349	
Lanar........	3	38	
Terneras........	3	127	500
Cabrío........			
Cerdos........			

Nuestra Información.

Madrid 2.

A la hora de escribir las presentes líneas, se encontraba expirando el Sr. Fabié.

Esta madrugada le repitió el ataque y fué necesario administrarle sin pérdida de tiempo los últimos Sacramentos.

Los esfuerzos de la ciencia resultaron inútiles para lograr que el enfermo recobrase el conocimiento.

—El Sr. Silvela ha confirmado que telegrafió á Manila preguntando los nombres de los españoles que recobraron su libertad.

—Hoy estuvo en Palacio el general Polavieja con objeto de despedirse de la Reina Regente.

—Una comisión de Navarra ha visitado al jefe del Gobierno para hablarle de asuntos locales.

—Todavía no está resuelto el viaje á Filipinas del marino Sr. Cuervo, pues faltan por ultimar algunos detalles de importancia, relacionados con la misión honrosa que le confió el Gobierno.

Antes de embarcarse irá á París para obtener un salvo conducto de Agoncillo.

* * *

Abrese la sesión del Congreso á las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Pidal.

En el banco azul los Sres. Silvela, Azcárraga y Villaverde. Regular concurrencia.

El Sr. Domínguez Pascual ruega al ministro de Hacienda que aplique el tipo mínimo del cupo de consumos á los Ayuntamientos.

El señor ministro de Hacienda ofrece hacerlo con los que sean acreedores á ello.

El Sr. Lletget se ocupa de la reunión celebrada en el palacio episcopal de Barcelona, en pro del concierto económico, y pregunta qué juicio le merece este acto al Gobierno.

Se lamenta nuevamente de la censura de la prensa.

El Sr. Silvela manifiesta que el obispo de Barcelona tiene derecho á presidir aquella reunión, de la que oficialmente no tiene noticia.

Respecto al concierto económico, el Gobierno se reserva el derecho de admitir ó no las gestiones que en ese sentido se hagan. El Gobierno no tiene compromiso alguno contraído, y se ceñirá á lo que dijo ayer en el telegrama dirigido al general Despujols.

Las Cortes son las únicas llamadas á resolver.

Defiende al general Despujols de los cargos que por la censura se le dirigen.

El Sr. Lleget: El obispo es un funcionario público y ha presidido una reunión en donde se pide una cosa contraria al pensamiento del Gobierno.

El Sr. Silvela: Nunca han sido funcionarios públicos los obispos.

En cuanto al concierto económico, insisto que es inoportuno ocuparse ahora de él.

El Sr. Gadea ensalza el patriotismo de Valencia que ha pagado los tributos á pesar de las amenazas que en la Cámara hizo un diputado y sin embargo de tratárseles con desdén, tardando mucho en resolver expedientes como el de la Fábrica de Tabacos.

El Sr. Villaverde ofrece que pronto se resolverá el expediente.

El Sr. Silvela dice que Valencia le inspira el mismo cariño que las demás provincias, y la atenderá en cuanto sea justo.

(Sigue la sesión.)

MENCHETA.

La fiesta de los artilleros.

Teatro Miñón.

Pasado mañana martes, se verificará como habíamos anunciado, la función teatral que en honor de su patrona darán los alumnos de la Academia de Artillería en unión de distinguidas actrices madrileñas.

Las obras que se pondrán en escena tendrán el reparto que á continuación expresamos. *El Señor Gobernador:* D.ª Vicenta, señora Quintana; Angustias, Srta. Sánchez; D. Juan, Sr. Cavero; Alvaro, Sr. Sardina; Sr. González, Sr. Rodríguez Guix; Guardia 1.°, Sr. Luelmo; D. Benigno y Sastre, señor Aguirre; Empleado 1.°, Sr. Got; Empleado 2.°, Sr. Montes; Portero, Sr. San Gil; Guardia 2.°, Sr. Cifuentes (A); Empleado 3.°, señor Solís; Empleado 4.°, Sr. Gómez; Empleado 5.°, Sr. Castillo; Empleado 6.°, señor Borrego; Ordenanza, Sr. Ríu.

La banda de trompetas: Luisa, Srta. Sánchez; Tiburcia, Srta. Guerra; D.ª Jesusa, señora Quintana; Carabonita, Sr. Aguirre; don Servando, Sr. Peón; Ismael, Sr. Pons; don Pío, Sr. Castillo; Rufino, Sr. Acevedo; Sargento, Sr. González; Trompetas, Sres. Luelmo, Montes, Pons, Zabaleta, Got, Durán, Borrego, Ríu, Cifuentes, Palop, Arnáiz, Gener y Yarza.

La Cantina: Señá Anastasia, Sra. Quintana; Osoria, Srta. Sánchez; Agustina, señorita Guerra; Sabina, Srta. Mendez; sargento Bautista, Sr. Aguirre; sargento Remigio, señor Sardina; Rebajado, Sr. Belmonte; Carrero, Sr. González; Quinto, Sr. Acevedo; Practicante, Sr. León; Gancho, Sr. Luelmo; Un señorito, Sr. Palop; Asistente, Sr. Durán; Chanfaina, Sr. Arnaiz; Soldado 1.°, señor Ríu; Soldado 2.°, Sr. Gómez; Soldado 3.°, Sr. Palry.

Actuarán de apuntadores, en las funciones, los Sres. Rodríguez Guix y Acha, y de traspuntes, los Sres. Barceló, Rocafort y Galarza.

Como las obras, son originales de nuestros primeros autores cómicos, y serán representadas por una compañía de aficionados, que no puede ser más *brillante* (pues en ella abundan las *estrellas*), no dudamos que la función será un verdadero acontecimiento, del cual prometemos dar extensa cuenta á nuestros lectores.

Las cintas de las carreras.

Anoche se exhibieron en los escaparates de Juan Sánchez Varez, D. Manuel García González y D. Victoriano Villoslada, 50 de las 64 cintas que son las ofrecidas, estando anoche sin terminar las catorce restantes.

Dignas son de elogio todas ellas y así lo entendió el público que, con objeto de verlas, dió grande animación á la calle Real.

El *carrousell* que se celebrará hoy empezará á las doce y media.

Para el Regimiento de Sitio.

Para la fiesta de los soldados del Regimiento de Sitio han suministrado los industriales Fernando Panea, Pedro del Barrio y Julián de Frutos, ochenta cabritos, de los cuales se han hecho 340 raciones.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Dominica 1.ª de Adviento; San Sofomás, profeta; San Lucio, rey de Inglaterra; San Mirocles, obispo en Milán; San Birino, obispo en Dorcester; San Galo, ermitaño; los Santos mártires Casiano, Claudio, Agrícola, Ambico, Víctor, Julio y Mauro, y San Francisco Javier, de la compañía de Jesús.

CULTOS PARA MAÑANA

Color encarnado, misa de Santa Bárbara, virgen y mártir; conmemoración de la feria; la Epístola tomada del sagrado libro de la Sabiduría y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo 25.

En San Martín, á las once de la mañana, solemne función que las señoras de la asociación de Santa Bárbara de los artilleros dedican á su excelsa titular, con sermón á cargo del ilustrado sacerdote y elocuente orador sagrado D. Juan Benlloch y Vivó, y exposición de S. D. M., que se reservará á las cuatro de la tarde.

En la Catedral, exposición del Santísimo Sacramento por ser festividad de Santa Bárbara; se reservará después del coro de la tarde.

En los P.P. Misioneros y Dominicas, rosario al anochecer.

Centro de inquilinatos.

Con el título de *El Progreso* se ha fundado en esta capital un centro de esa clase, dirigido por D. Justo Maeso, donde encontrarán los propietarios de casas de alquiler, por la módica cuota de una peseta al mes, garantidos por completo sus intereses en cuanto al cobro de sus rentas, evitándoles por tanto el centro mencionado, cuantas molestias y gastos suelen ocasionarles los inquilinos malospagadores.

El Progreso se encarga también de la compra y venta de toda clase de fincas, administración y cobro de alquileres de las mismas, formación de testamentarías y de altas y bajas en la contribución.

Para más detalles dirigirse á D. Justo Maeso, Juan Bravo, 72 (Agencia de Negocios).

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

FARMACIA Y DROGUERÍA
DE
Julio de la Torre Bartolomé

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxigeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptona. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

LA CASTELLANA

Comercio de tejidos del reino y extranjeros

4, PLAZA DEL AZOQUEJO, 4

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un variadísimo y bonito surtido en lanas, última novedad. Gergas cheviot, sedas estameñas, armures, pañetes, paños, astrakanes y rizos para capitas y abrigos de señora.

Mantonería, tapabocas, toquillas, camisetas y pantalones de punto, mantas desde 2,50 pesetas, colchas, abacas para esterar desde 50 céntimos y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Primera casa en mantillas de encaje desde 6 pesetas en adelante.

El premio grande.

Regalo al público.

Toda persona que compre desde 12 pesetas en adelante, se la dará participación de 2 reales en el número 9.750 para el sorteo de Navidad.

LA SEGOVIANA

REOYO, 19.

En este nuevo establecimiento, á cargo de Lorenzo Vallés, cocinero que fué de la casa llamada *El Recreo*, situada frente á la Estación del ferrocarril, se sirven á precios sumamente económicos, comidas perfectamente condimentadas y riquísimos vinos, pudiendo encontrarse en él todo cuanto concierne al arte culinario.

También se sirven encargos de comidas para fuera del Establecimiento.

LA CENTRAL

DROGUERÍA ECONÓMICA
DE
JULIÁN F. MARTÍN

3, PLAZA MAYOR, 3

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Específicos farmacéuticos de los principales autores.—Glicerofosfatos de cal granulado, 2,50 pesetas frasco.—Kola granulada, 2,50.—Hemoglobina granulada.—Tonicina, ídem.—Vinos de peptona y quina ferruginoso, 2 pesetas botella.—Idem de iodo tanico fosfatado, 2,75.—Cápsulas de sándalo, 2,50.—Magnesia efervescente, 1, 1,25 y 1,50 frasco.—Elixir Saiz de Carlos, 4,50.—Vino de Vial, 5.—Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao, 1,75.—Licor brea, 1 peseta frasco.—Denticina, 1,50.—Solución clorbidrofosfato de cal creosotada, 2,25.

Petróleo Gal Lepanier y Elixir regenerador para el pelo, 3 pesetas frasco.

Hay existencias de todos los específicos, con gran rebaja de precios.

Tenemos la mejor y más bonita colección de adornos para cabeza y perfumería de las mejores marcas extranjeras y españolas.

No confundirse: Plaza Mayor, 3, al lado del Ayuntamiento.

AL PÚBLICO

GRANDES OCASIONES SE PRESENTAN DURANTE LA FERIA EN TURÉGANO

PLAZA MAYOR, CASA DE DON PABLO PÉREZ

Hago saber que, procedentes de una importante y ruidosa quiebra de tejidos, me he hecho cargo de 8.000 duros en géneros que pienso realizar y pongo á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura, y es seguro que á los precios que vendo será una gran revolución mercantil muy interesante para todas las personas que quieran bien sus intereses.

10.000 varas de ricos crepés, para colchas, á 30 cénts. vara; gran surtido en preciosas franelas para vestidos, á 25 y 35 cénts. vara; géneros para abrigos de señora, desde 2,50 pesetas vara; preciosos pañetes, dibujos novedad, á 50 céntimos vara; terciopelos que valen á 6 pesetas vara, á 2 pesetas; por 8 y 10 pesetas, un corte de traje para caballero, de patén, preciosos dibujos; 200 colchas de piqué, á 5, 6 y 7 pesetas en todos los colores.

Infinidad de pañuelos en colores bordados y á realce con fleco de seda, á 4 y 5 pesetas; ganga verdad en toquillas afelpadas lana, á 4 pesetas, á elegir dibujos novedad; 2.000 toquillas chales aguja, que valen 5 pesetas, á 2 pesetas; por 3 pesetas, media mantelería asargada, ó sea un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas; 2.000 pañuelos de seda á precios fabulosamente baratos; visillos bordados, á 35 céntimos vara; gergas riquísimas para vestidos de señora, á 1,75 pesetas vara; ricas mantas de Palencia y Mallorca, desde 7 pesetas; mantas íd. de algodón, desde 2 pesetas: 700 chalecos de Bayona, desde 2 pesetas; gran surtido en camisas de franela, á 2,25 y 2,50 pesetas; pantalones pana de 1.ª, forrados, á 5 y 6,50 pesetas; en tapabocas gran surtido á precios de fábrica.

Es un verdadero acontecimimiento.

No descuidarse, que es la ocasión.

En casa de Don Pablo Pérez.—Turégano.

Nota.—Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

PARA EL CULTO DIVINO

GRANDIOSO SURTIDO EN TISÚS, BROCATOS, ESPOLINES LAMPASETAS, TERCIOPELOS, DAMASCOS, GROS, RASOS Y SARGAS.

AGREMANES, GALONES, GÜIPURES, PUNTILLAS, FLECOS Y BORLAS EN ORO Y PLATA

ENCAJES EN ORO, HILO Y ALGODÓN, PARA ALBAS Y SABANILLAS.

CAPAS PLUVIALES, CASULLAS, DALMÁTICAS Y ESTANDARTES BORDADOS Á REALCE EN ORO



GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
José del Valle del Castillo.

33, PLAZA MAYOR, 34

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas Imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencia.

Toda clase de Ornamentos, así como toda clase de prendas para Señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa con prontitud, esmero y economía.



PARA SEÑORAS

VARIADÍSIMO SURTIDO EN PAÑOS DE LIÓN, DAMASÉS, GRÓS, OTOMANES, FANTASÍAS, SURACHS Y RASOS. LANAS Y CÉFIROS.

PARA SEÑORES SACERDOTES

PAÑOS, MERINOS Y ESTAMBRES EN 170 CENTÍMETROS DE ANCHO.

PARA CABALLEROS

COMPLETO SURTIDO EN ELASTICOTINES, TUPELINES, ESTAMBRES, GERGAS, VICUÑAS, TRICOTS, CHEVIOTS, PAÑOS Y PATENES.